

**Salud Pública**

Código: 102996  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500892 Fisioterapia	OB	2	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

**Contacto**

Nombre: María Isabel Fernández Cano

Correo electrónico: Marialsabel.FernandezC@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

**Equipo docente**

Santiago Crespo Alonso

Josep Maria Manresa Domínguez

**Prerequisitos**

No hay prerequisitos oficiales.

**Objetivos y contextualización**

El estudio de la salud pública, la legislación y la administración sanitaria constituyen parte de la base científica necesaria para la formación del fisioterapeuta.

Los objetivos generales son:

- Intervenir en los ámbitos de la promoción, la prevención, la protección y la recuperación de la salud.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la actividad profesional.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales.
- Aplicar mecanismos para garantizar la calidad de la práctica de la fisioterapia según criterios reconocidos.

**Competencias**

- Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo / género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.

- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Razonar con sentido crítico.
- Trabajar en equipo.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo / género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
4. Analizar los sistemas públicos de salud del Estado Español, y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.
5. Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
6. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje
7. Definir los conceptos fundamentales de la salud.
8. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
9. Describir la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
10. Describir las normas legales del ámbito profesional en un contexto social cambiante.
11. Describir los conceptos básicos de la epidemiología.
12. Describir los procesos de gestión y explicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
13. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
14. Explicar las bases por las que se rige la educación para la salud.
15. Explicar los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud.
16. Explicar los códigos deontológicos de la profesión.
17. Explicar los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
18. Explicar los procesos de gestión de un servicio o unidad de fisioterapia.
19. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
20. Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad.
21. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
22. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
23. Interpretar y describir las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
24. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
25. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
26. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
27. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
28. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
29. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
30. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
31. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
32. Razonar con sentido crítico.
33. Trabajar en equipo.
34. Valorar como los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

35. Valorar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

## Contenido

En esta asignatura se integran los conceptos básicos de la salud pública (Profesora: M. Isabel Fernández):

- Conceptos de salud-enfermedad.
- Historia natural de la enfermedad, niveles de prevención y niveles asistenciales.
- Determinantes de la salud y desigualdades en salud.
- Epidemiología: concepto, medidas, tipo y diseño de estudios.
- Demografía estática y dinámica.
- Sistemas de información sanitaria.
- Bases conceptuales de la educación para la salud.
- Promoción de la salud. Programas de salud. Diseño y evaluación de las intervenciones.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Epidemiología de enfermedades musculoesqueléticas.
- Salud Laboral.
- Sistemas sanitarios. El sistema sanitario de España y Cataluña.
- Procesos de gestión y garantía de la calidad.

Conceptos generales de ética y derecho (profesor: Santiago Crespo)

- Se reflexiona sobre los principios y los valores que fundamentan la conducta humana y la práctica profesional.
- Se estudian los derechos de las personas desde un punto de vista ético y legal.
- Se trata de la ética profesional y los códigos deontológicos y del marco legislativo profesional y sanitario actual.
- Se estudia la bioética, sus principios y su metodología de trabajo.
- Se analizan algunos de los dilemas éticos que surgen en la práctica diaria.

## Metodología

Sesiones teóricas

La materia se imparte mediante clases teóricas en las que se trabajan los conceptos básicos. Se complementará con ejercicios prácticos. Se dispondrá de la planificación de los contenidos en el Moodle.

Seminarios

- Se realizarán un total de 5 sesiones de 2 horas de duración.
- El trabajo se hará en grupos de 5 o 7 estudiantes.
- Los estudiantes tendrán que planificar una intervención de prevención para intentar hacer frente a un problema de salud relacionado con la fisioterapia en un grupo de población.
- Para realizar esta actividad se tendrán que aplicar los conceptos de las sesiones teóricas de la asignatura (epidemiología, determinantes de la salud, actividades de prevención y promoción de la salud, educación para la salud, planificación y evaluación de una intervención).
- El problema de salud que hay que trabajar se seleccionará a partir de un listado facilitado por la profesora. Los temas de cada grupo de seminario tienen que ser diferentes.
- Cada grupo de estudiantes trabajará de forma autónoma el problema de salud escogido.
- En cada sesión de seminario los grupos deberán presentar uno de los apartados del trabajo al resto del grupo. Compartir el trabajo servirá para aclarar dudas.
- Se elaborará un documento escrito que recoja las diferentes etapas del programa de intervención
- En la sesión de seminario final se hará la presentación oral de los programas de intervención elaborados por cada grupo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
SEMINARIOS ESPECIALIZADOS (SESP)	10	0,4	8, 12, 17, 14, 25, 32, 33
TEORÍA (TE)	36	1,44	4, 7, 11, 12, 10, 15, 16, 17, 18, 14, 22, 23, 25
Tipo: Autónomas			
ESTUDIO PERSONAL	96	3,84	4, 7, 8, 11, 12, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 14, 22, 23, 25, 32, 33

## Evaluación

El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá un peso específico en la calificación final:

Evaluación continua (20 %)

- Ejercicios de epidemiología (10%)
- Asistencia y participación en actividades realizadas en clase individualmente en base a lecturas (informes, artículos,...) (10%)

Seminarios y presentación oral de un proyecto (30 %)

- Informe escrito del proyecto (20%)
- Presentación oral (10%)

Test final: preguntas de respuesta múltiple tipo test (50%)

En el Moodle de la asignatura se dispondrá de un documento en que se detallarán las actividades y los criterios de evaluación de los seminarios.

Obtención de la calificación final

- La realización y entrega de los trabajos y/o pruebas de conocimientos que se proponen es obligatoria. La no presentación de cualquiera de ellos puntuará como 0 en el cálculo de la nota final de evaluación.
- Para el cálculo de la nota final, la nota mínima de cada prueba de evaluación (test de epidemiología, trabajo escrito y seminarios) tiene que ser superior a 4,5 puntos.
- Para aprobar la asignatura la nota de la prueba de test final (que pondrá el 50%) tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

Según los Acuerdos del Consejo de Gobierno del 17/11/2010 sobre normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- De 0 a 4,9= Suspens.
- De 5 a 6,9= Aprovat.
- De 7 a 8,9=Notable.

- De 9 a 10= Excel·lent.

#### Definición de no evaluable

Se considerará NO EVALUABLE al estudiante que no asista a las sesiones de evaluación y no realice ni entregue ninguno de los trabajos y/o pruebas que se propongan.

#### Revisión de la prueba escrita

El estudiante tiene derecho a revisar su prueba escrita, para lo cual se fijará una fecha en el Campus Virtual. En todo caso se hará de forma individual y según la normativa vigente de la UAB.

#### Prueba de recuperación

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura por medio de la evaluación continua se podrán presentar a una prueba final de síntesis que incluirá todo el temario de la asignatura. La condición para participar en la recuperación es:

- Haber estado previamente evaluado en un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación de la asignatura.
- Haber obtenido una calificación mínima en la media de la asignatura de 3,5 puntos sobre 10.

#### Situaciones especiales

Se valorarán entre los profesores de la titulación y la coordinadora de la titulación.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral de trabajos	10%	2	0,08	6, 8, 11, 9, 17, 14, 25, 32, 33
Evaluación continuada: trabajo escritos, asistencia y participación en actividades en clase	40%	3	0,12	3, 4, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 9, 17, 14, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34
Pruebas objetivas de selección de ítems de elección múltiple	50%	3	0,12	1, 4, 7, 11, 12, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 14, 22, 23, 25, 32, 35

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE SALUD PÚBLICA

- Argimon, JM., Jiménez Villa, J. *Métodos de investigación clínica y epidemiología*. 5a ed. Barcelona: Elsevier;2019.
- Last, JM. A Dictionary of epidemiology / edited for the International Epidemiological Association by Miquel Porta.Oxford: Oxford University Press, 2014. (Papel y digital)
- Piedrola Gil. *Medicina preventiva y salud pública*. 12ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2016. (Papel y digital)
- Generalitat de Catalunya. Departament de Salut. Pla de Salut de Catalunya 2016-2020. Barcelona, 2016. Disponible en: [http://salutweb.gencat.cat/web/.content/home/el\\_departament/Pla\\_salut/pla\\_salut\\_2016\\_2020/Documents](http://salutweb.gencat.cat/web/.content/home/el_departament/Pla_salut/pla_salut_2016_2020/Documents)
- Hernández-Aguado, I. et al. *Manual de epidemiología y salud pública: para grados en ciencias de la salud*. 2ª ed., Madrid: Médica Panamericana; 2011. (Digital) 2018 (Papel)
- Martín Zurro, A. et al. *Atención Primaria. Conceptos organización y práctica clínica*. 7 ª ed. Barcelona: Doyma; 2014.
- Martínez González, MA. *Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas*. 2ª ed., Barcelona: Elsevier; 2018. (Papel y digital)

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Crisis económica y salud en España. 2018. Disponible en:  
[https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CRISIS\\_ECONOMICA\\_Y\\_SALUD.pdf](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CRISIS_ECONOMICA_Y_SALUD.pdf)
- OMS. Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud. Carta de Ottawa para la promoción de la salud. *Revista de Sanidad e Higiene Pública*. 1987; 61:129-133.
- Perea Quesada, R. *Promoción y educación para la Salud*. Madrid: Díaz de Santos; 2009.

#### Recursos en Internet

- Departament de Salut, Generalitat de Catalunya: <http://www.gencat.cat/salut/>
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: <https://www.mscbs.gob.es>
- Centers for Disease Control and Prevention, CDC: <http://www.cdc.gov/>
- Morbidity and Mortality Weekly Report, MMWR: <http://www.cdc.gov/mmwr/>
- Organización Mundial de la Salud, OMS: <http://www.who.int/>

#### BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA DE LEGISLACIÓN Y ÉTICA

- Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya. Còdi Deontològic 2010. Disponible en:  
<http://www.fisioterapeutes.com/codideontologic/es/>
- Gisbert Calabuig JA, Villanueva Cañadas E. Medicina Legal y Toxicología. 6<sup>a</sup> ed. Barcelona: Masson; 2004.

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA

- Errasti, F. Principios de Gestión Sanitaria. Barcelona: Díaz de Santos; 1997.

#### Software

No se precisa programario específico.